

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

VALORACIÓN DE LOS SOBRES NÚMERO 2 (OFERTA TÉCNICA) DE LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TALLER DE ALTA VELOCIDAD DE RENFE EN SANT ANDREU Y DE LA ZONA CUBIERTA DE VÍAS OPERATIVAS DEL TALLER EN EL ÁMBITO DE LA NAVE TALGO

EXPEDIENTE 2021-IN-0032

Siendo las 9.30 horas del día 4 de julio de 2023 se constituye válidamente por medios telemáticos la Mesa de Contratación (en adelante, la “**Mesa**”) para realizar, en sesión privada, las valoraciones de las ofertas respecto a los criterios sometidos a juicio de valor del procedimiento abierto para la contratación de los servicios de redacción de los “*Proyectos de construcción del nuevo taller de alta velocidad de RENFE en Sant Andreu y de la zona cubierta de vías operativas del taller en el ámbito de la Nave Talgo*” (Expediente número 2021-IN-0032).

La presente Mesa está integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Sr. Ferran Puig i Pons, Director de Proyectos y Obras de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.
- Vocal: Sr. Juan García Vega, Técnico de Operaciones de Integración, de ADIF.
- Vocal: Sr. Raúl Sanz Hernández, Cuadro Técnico de Proyectos de Edificación, Dirección General de Planificación, Estrategia y Proyectos de Adif Alta Velocidad.
- Vocal: Sr. Valentín Alegría Gallardo, Director de Innovación y Estrategia de Red de Renfe Operadora.
- Vocal: Sra. Sara Hernández Martín, coordinadora de Mobilitat de la Secretaría de Mobilitat i Infraestructures de la Generalitat de Catalunya.
- Vocal: Sra. Carmen Marzo Carpio, Directora de Serveis de Coordinació de Projectes de l'Institut Municipal d'Urbanisme de l'Ajuntament de Barcelona
- Vocal: Sr. Eduardo Martín-Mora Lill, Director Económico de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.
- Secretaría: Sra. Rosa Isern Romeu, abogada del departamento de Servicios Jurídicos de BSAV.

Se inicia la sesión informándose que el pasado día 7 de junio tuvo lugar el acto de apertura de los sobres número 1, continentes de la documentación administrativa. Analizada la documentación, la Mesa acordó admitir a la licitación a las empresas licitadoras y procedió a la apertura de los sobres 2, relativos a la documentación sometida a los criterios evaluables mediante juicio de valor. Una vez abiertos, la Mesa acordó la entrega del contenido del sobre 2 a los servicios técnicos de BSAV para emitir el correspondiente informe evaluando las propuestas presentadas.

Los miembros de la Mesa proceden a efectuar un análisis del informe técnico emitido por los servicios técnicos de BSAV, y tras su evaluación, acuerdan por unanimidad:

Único.- Aceptar la valoración y las puntuaciones de las empresas licitadoras que consta en el informe emitido por los servicios técnicos de BSAV, que se adjunta como **ANEXO 1** y pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

La puntuación acordada en relación con las propuestas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	MÁXIMO	BEWS-INGEROP	ESTEYCO-TRN-TARYET	BAC-CONSULTRANS	METAENGINEERING-INSE RAIL
Memoria técnica					
Memoria descriptiva de los trabajos					
Puntos críticos	12	7,8	9,8	7	6
Conocimiento tareas a desarrollar					
Conocimiento del ámbito	5	4	5	2.5	2.5
Actividades relevantes	8	7,5	6,5	5.5	4
Organización y metodología					
Organigrama	4	4	3	2.5	4
Especialistas adicionales	2	1.5	2	1.5	1
Círculo documental	2	2	2	2	2
Funciones	2	1.5	2	1	1.5
Gestión medioambiental	4	4	3	1	3
Metodología coste propuesta	5	4,5	5	5	5
Programa de trabajo	5	3.5	4	2	5
TOTAL	49	40.3	42.3	30	34

Ordenando estas puntuaciones en orden decreciente, la relación es:

LICITADOR	TOTAL
ESTEYCO-TRN-TARYET	42.3
BEWS-INGEROP	40.3
METAENGINEERING-INSE RAIL	34
BAC-CONSULTRANS	30

El detalle de la puntuación de los diferentes criterios, así como su motivación, se recoge en el informe de los servicios técnicos de BSAV.

Asimismo, en el informe técnico de valoración se destaca que todas las empresas ofertantes superan el umbral de puntuación mínimo exigido en el apartado III.1 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, establecido en 30,00 puntos.

Sin ningún otro asunto a tratar se procede al cierre de la reunión.

En este estado se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria.

Sr. Ferran Puig Pons
Presidente de la Mesa

Sra. Rosa Isern Romeu
Secretaria de la Mesa

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TALLER DE ALTA VELOCIDAD DE RENFE EN SANT ANDREU Y DE LA ZONA CUBIERTA DE VÍAS OPERATIVAS DEL TALLER EN EL ÁMBITO DE LA NAVE TALGO .

Expediente 2021-IN-0032

1.- ANTECEDENTES

En fecha 20 de febrero del 2008 ADIF adjudicó el contrato de obras para la ejecución del “Proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa”, donde se incluía la construcción de los muros, pilares, estructura de drenaje, solera, jácenas y losas de cobertura del nuevo taller, llamado entonces Taller 1, entre las calles de Sant Adrià y el puente de Palomar.

En 2007 Adif redactó y aprobó el proyecto llamado “Talleres AV”, que incluía el derribo de la nave Talgo y la construcción en su lugar de los muros y losas de cobertura de un nuevo taller en ancho UIC para Alta Velocidad, denominado Taller 2. El proyecto incluía también la arquitectura interior e instalaciones no ferroviarias de los talleres 1 y 2. Por el contrario, no incluía ni las instalaciones de vía, electrificación y señalización ferroviaria, ni el equipamiento operativo de los nuevos talleres.

Posteriormente, se acordó ejecutar solo el taller 1 (entre la calle Palomar y la cobertura ejecutada en el sector Sant Andreu lado mar) proponiendo utilizar el denominado taller 2 como zona de estacionamiento.

2.- OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores al concurso para la redacción de los proyectos de construcción del nuevo taller de Alta Velocidad de RENFE en Sant Andreu y de la zona de cubierta de vías operativas del taller en el ámbito de la nave TALGO en base a los criterios no evaluables mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del concurso.

3.- RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS.

Las ofertas admitidas para su análisis técnico son, por orden de presentación en el registro de entrada, las siguientes:

1.- BEWS-INGEROP

2.- UTE TALLER AV (ESTEYCO TRN TARYET)

3.- UTE BAC CONSULTRANS

4.- METAENGINEERING-INSE RAIL SL

4.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN.

La documentación técnica de las empresas anteriormente relacionadas se ha analizado en base a los aspectos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

En este sentido se ha tenido en cuenta para la valoración los criterios establecidos con relación a la documentación técnica a incluir en el sobre nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Memoria técnica

a.1. Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos:

a.1.1.- Identificación de los puntos críticos del proyecto y formulación de propuestas de solución.

En este subapartado se desarrollarán los 5 puntos más críticos del proyecto y su propuesta de solución. No se valorarán aquellos que sean de aplicación a los aspectos genéricos de la mayoría de los proyectos. En caso de desarrollar un número mayor de puntos críticos, solo se valorarán los 5 primeros en orden de exposición. Este subapartado se valorará con un máximo de 12 puntos.

a.1.2.- Conocimiento y comprensión de las tareas relevantes a desarrollar.

En este apartado se valorarán los dos siguientes subapartados:

- El conocimiento del ámbito donde se desarrollarán las obras del proyecto, con una puntuación máxima

de 5 puntos

- La relación y desarrollo de las actividades más relevantes del servicio para la redacción del proyecto, en particular las destinadas al análisis, diagnóstico, definición y concreción de los problemas a resolver y de sus posibles soluciones, así como de sus propuestas y contenidos proyectuales, con una puntuación máxima de 8 puntos.

a.2.- Organización y metodología:

a.2.1.- Organización del personal y metodología

En este apartado se valorará:

- El organigrama presentado, valorándose tanto la dedicación de cada miembro como su experiencia (excepto la del coautor del proyecto y la del técnico de seguridad y salud que se valoran en el sobre 3) y las relaciones entre los diferentes integrantes. Se valorará con un máximo de 4 puntos este aspecto. En este subapartado no se podrá especificar la experiencia tanto del coautor del proyecto como del técnico de seguridad y salud, debido a que este aspecto se valora en el sobre 3. Este hecho no impide la inclusión del nombre de estas figuras y su titulación.
- La aportación de técnicos especialistas adicionales a los relacionados en este pliego y su dedicación al contrato que aporten un valor añadido al servicio. Se valorará con un máximo de 2 puntos este aspecto.
- El circuito de generación y aprobación de documentación en el desarrollo del servicio. Se valorará con un máximo de 2 puntos este aspecto.

a.2.2.- Funciones y responsabilidades

En este subapartado se valorarán las funciones y responsabilidades de las principales figuras del organigrama, poniendo especial hincapié en las funciones y responsabilidades específicas del servicio. Se puntuará con un máximo de 2 puntos este aspecto.

a.3.- Gestión medioambiental

En este subapartado se valorará el desarrollo de 4 aspectos relativos a la gestión medioambiental y a las medidas propuestas correspondientes, en particular aquellos que hagan referencia al uso de materiales de construcción sostenibles, teniendo en cuenta su vida útil, a las medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de la construcción de las obras, y a la minimización de generación de residuos. Las propuestas medioambientales se pueden formular tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad de la actuación como de la ambientalización de la ejecución de las obras. En caso de presentar un número mayor de aspectos, solo se valorarán los 4 primeros en orden de exposición. Se puntuará este apartado con un máximo de 4 puntos, con un máximo de 1 punto cada una de las medidas desarrolladas.

a.4.- Metodología en la determinación del coste de la propuesta

En este subapartado se valorará la metodología de determinación del coste de las obras del proyecto y especialmente la transmisión de dicha información a BSAV, en cuanto al formato y a la periodicidad. Este subapartado se valorará con un máximo de 5 puntos.

b) Programa de trabajo.

En este apartado se valorará con un máximo de 5 puntos la planificación aportada por el licitador mediante

un diagrama tipo Gantt, indicándose de forma clara:

- Las actividades principales del servicio y sus dependencias temporales
- Los hitos que se tendrán que llevar a cabo en el servicio.

- El camino crítico de dicha planificación

Se valorará la claridad de la exposición y se valorará con 0 puntos en este apartado a los licitadores que

aporten un diagrama ilegible en una impresión a papel dinA-3. El tamaño de la letra será Calibri 11 o equivalente.

5.- VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Una vez revisadas todas las ofertas admitidas se han valorado y puntuado los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas con un máximo de 49 puntos.

Todas las ofertas cumplen con las especificaciones formales recogidas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

A continuación, se analiza una por una las ofertas de los licitadores por orden de presentación:

1.-BEWS-INGEROP

a.- Memoria técnica

1.- Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos.

1.1.- Puntos críticos.

Desarrolla gran parte de los puntos críticos del proyecto, siendo correcta la exposición y solución de los mismos, obviando algunos de ellos.

Por todo ello se valora este apartado con 7,8 puntos respecto los 12 posibles.

1.2.- Conocimiento y comprensión de las tareas relevantes a desarrollar.

Este apartado a su vez se divide en los siguientes subapartados:

- Conocimiento del ámbito

En el global de la oferta el licitador presenta un extenso conocimiento del ámbito del proyecto, desarrollando la mayoría de los condicionantes que tiene el mismo.

Por ello en este subapartado el licitador obtiene una puntuación de 4 puntos sobre los 5 posibles.

- Relación y desarrollo de actividades principales.

Desarrolla de forma extensa y correcta la inmensa mayoría de las actividades principales que se tienen que desarrollar en la prestación del servicio.

Por ello se puntúa este subapartado con 7,5 puntos de los 8 posibles.

2.- Organización y metodología

2.1- Organización del personal y metodología

En este apartado se valora:

- El organigrama ofertado dispone de todas las figuras requeridas en el PCAP, con unas experiencias extensas y con elevadas dedicaciones.

Por ello se puntúa este subapartado con los 4 puntos posibles.

- Técnicos especialistas: se ofertan 4 técnicos especialistas, algunos de ellos de aplicación específica para el servicio.

Por ello se puntúa este subapartado con 1,5 puntos sobre los 2 posibles.

- Circuito de generación y aprobación de documentación: desarrolla este apartado de forma extensa y correcta según el servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este subapartado con los 2 puntos posibles.

2.2.- Funciones y responsabilidades

Desarrolla de forma correcta y extensa las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del organigrama, excepto las del especialista en talleres ferroviarios.

Por todo ello se puntúa este apartado con 1,5 puntos sobre los 2 posibles.

3.- Gestión medioambiental

Todas las medidas ofertadas son de correcta aplicación y específicas al servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este apartado con los 4 puntos posibles.

4.- Metodología en la determinación del coste de la propuesta.

Desarrolla este apartado de forma correcta y extensa, tratando el precio objetivo inicial, el seguimiento del presupuesto a lo largo de la redacción del proyecto y su periodicidad y la metodología para obtener las mediciones obviando solamente el banco de precios de referencia para la elaboración del presupuesto.

Por todo ello se valora este apartado con 4,5 puntos sobre los 5 posibles.

b.- Programa de trabajo

Desarrolla una planificación extensa y bien desarrollada, teniendo en cuenta todas las actividades que se tienen que desarrollar, pero obvia el desarrollo y entrega de un proyecto tipo básico.

Por todo ello se puntúa este apartado con 3,5 puntos sobre los 5 posibles.

2.- UTE TALLER AV (ESTEYCO TRN TARYET)

a.- Memoria técnica

1.- Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos.

1.1.- Puntos críticos.

Los puntos críticos expuestos se desarrollan de forma extensa y correcta y la mayoría de ellos son específicos del servicio de la redacción del proyecto.

Por todo ello se valora este apartado con 9,8 puntos respecto los 12 posibles.

1.2.- Conocimiento y comprensión de las tareas relevantes a desarrollar.

Este apartado a su vez se divide en los siguientes subapartados:

- Conocimiento del ámbito

Desarrolla de forma extensa y correcta el conocimiento del ámbito del proyecto, desarrollando todos los condicionantes del proyecto.

Por ello este subapartado se valora con los 5 puntos posibles.

- Relación y desarrollo de actividades principales.

Desarrolla de forma extensa y correcta la mayoría de las actividades principales inherentes del servicio, obviando solo algunas de ellas.

Por ello se puntúa este subapartado con 6,5 puntos sobre los 8 posibles.

2.- Organización y metodología

2.1- Organización del personal y metodología

En este apartado se valora:

- El organigrama ofertado dispone de todas las figuras requeridas en el PCAP, con unas experiencias extensas y dedicaciones algo bajas en algunas figuras.

Por ello se puntúa este subapartado con 3 puntos sobre los 4 posibles.

- Técnicos especialistas: se ofertan 8 técnicos especialistas, muchos de ellos de aplicación específica para el servicio.

Por ello se puntúa este subapartado con 2 puntos sobre los 2 posibles.

- Circuito de generación y aprobación de documentación: desarrolla este apartado de forma extensa y correcta según el servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este subapartado con los 2 puntos posibles.

2.2.- Funciones y responsabilidades

Desarrolla de forma correcta y extensa las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del organigrama.

Por todo ello se puntúa este apartado con los 2 puntos posibles.

3.- Gestión medioambiental

La mayoría de las medidas ofertadas son de correcta aplicación y específicas al servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este apartado con 3 de los 4 puntos posibles.

4.- Metodología en la determinación del coste de la propuesta.

Desarrolla este apartado de forma correcta y extensa, tratando el precio objetivo inicial, el seguimiento del presupuesto a lo largo de la redacción del proyecto y su periodicidad, las referencias a los bancos de precios y la metodología para obtener las mediciones y de la estructuración del presupuesto.

Por todo ello se valora este apartado con los 5 puntos posibles.

b.- Programa de trabajo

Desarrolla una planificación extensa y bien desarrollada, teniendo en cuenta todas las actividades que se tienen que desarrollar, pero no tiene en cuenta la redacción del proyecto básico como tal y aportando no obstante un documento de alcance.

Por todo ello se puntúa este apartado con 4 de los 5 puntos posibles.

3.- UTE BAC CONSULTRANS

a.- Memoria técnica

1.- Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos.

1.1.- Puntos críticos.

Desarrolla cuatro puntos críticos en lugar de los cinco requeridos en el PCAP teniendo la mayoría de ellos una correcta exposición y soluciones aplicadas.

Por todo ello se valora este apartado con 7 puntos respecto los 12 posibles.

1.2.- Conocimiento y comprensión de las tareas relevantes a desarrollar.

Este apartado a su vez se divide en los siguientes subapartados:

- Conocimiento del ámbito

En el global de la oferta expone el conocimiento del licitador referente al ámbito del proyecto, indicando algunos de los condicionantes del proyecto.

Por ello este subapartado se puntúa con 2,5 punto respecto los 5 posibles del mismo.

- Relación y desarrollo de actividades principales.

Desarrolla de forma extensa y correcta muchas de las actividades principales inherentes del servicio, obviando algunas de ellas.

Por ello se puntúa este subapartado con 5,5 puntos sobre los 8 posibles.

2.- Organización y metodología

2.1- Organización del personal y metodología

En este apartado se valora:

- El organigrama ofertado dispone de todas las figuras requeridas en el PCAP, con dedicaciones algo bajas en algunas figuras pero sin especificar la experiencia de los integrantes (solo indica que disponen de más de 5 años de experiencia)

Por ello se puntúa este subapartado con 2,5 puntos sobre los 4 posibles.

- Técnicos especialistas: se ofertan 7 técnicos especialistas, siendo alguno de ellos de aplicación específica para el servicio.

Por ello se puntúa este subapartado con 1,5 puntos sobre los 2 posibles.

- Circuito de generación y aprobación de documentación: desarrolla este apartado de forma extensa y correcta según el servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este subapartado con los 2 puntos posibles.

2.2.- Funciones y responsabilidades

Desarrolla de forma correcta y extensa las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del organigrama, excepto las del especialista en talleres ferroviarios y especialista en estructuras.

Por todo ello se puntúa este apartado con 1 punto sobre los 2 posibles.

3.- Gestión medioambiental

Se expone de forma escueta el método procedimental a llevar a cabo en este ámbito, sin desarrollar ninguna medida específica.

Por todo ello se puntúa este apartado con 1 de los 4 puntos posibles.

4.- Metodología en la determinación del coste de la propuesta.

Desarrolla este apartado de forma correcta y extensa, tratando el precio objetivo inicial, el seguimiento del presupuesto a lo largo de la redacción del proyecto y su periodicidad, las referencias a los bancos de precios y la metodología para obtener las mediciones y de la estructuración del presupuesto.

Por todo ello se valora este apartado con los 5 puntos posibles.

b.- Programa de trabajo

Desarrolla una planificación escueta, teniendo en cuenta algunas las actividades que se tienen que desarrollar y obvia el desarrollo y entrega de un proyecto tipo básico.

Por todo ello se puntúa este apartado con 2 puntos sobre los 5 posibles.

4.- METAENGINEERING-INSE RAIL SL

a.- Memoria técnica

1.- Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos.

1.1.- Puntos críticos.

Desarrolla de forma correcta cinco puntos críticos, la mayoría de ellos específicos del proyecto pero no desarrolla como solucionarlos en el desarrollo del proyecto.

Por todo ello se valora este apartado con 6 puntos respecto los 12 posibles.

1.2.- Conocimiento y comprensión de las tareas relevantes a desarrollar.

Este apartado a su vez se divide en los siguientes subapartados:

- **Conocimiento del ámbito**

En el global de la oferta expone el conocimiento del licitador referente al ámbito del proyecto, indicando algunos de los condicionantes del proyecto.

Por ello este subapartado se puntúa con 2,5 punto respecto los 5 posibles del mismo.

- Relación y desarrollo de actividades principales.

Desarrolla de forma extensa y correcta algunas de las actividades principales inherentes del servicio, obviando muchas de ellas.

Por ello se puntúa este subapartado con 4 puntos sobres los 8 posibles.

2.- Organización y metodología

2.1- Organización del personal y metodología

En este apartado se valora:

- El organigrama ofertado dispone de todas las figuras requeridas en el PCAP, con unas experiencias extensas y con elevadas dedicaciones.

Por ello se puntúa este subapartado con los 4 puntos posibles.

- Técnicos especialistas: se ofertan 2 técnicos especialistas, uno de ellos de aplicación específica para el servicio.

Por ello se puntúa este subapartado con 1 puntos sobres los 2 posibles.

- Circuito de generación y aprobación de documentación: desarrolla este apartado de forma extensa y correcta según el servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este subapartado con los 2 puntos posibles.

2.2.- Funciones y responsabilidades

Desarrolla de forma correcta las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del organigrama siendo algo escueta en alguno de ellos.

Por todo ello se puntúa este apartado con 1,5 puntos sobre los 2 posibles.

3.- Gestión medioambiental

La mayoría de las medidas ofertadas son de correcta aplicación y específicas al servicio a prestar.

Por todo ello se puntúa este apartado con 3 de los 4 puntos posibles.

4.- Metodología en la determinación del coste de la propuesta.

Desarrolla este apartado de forma correcta y extensa, tratando el precio objetivo inicial, el seguimiento del presupuesto a lo largo de la redacción del proyecto y su periodicidad, las referencias a los bancos de precios y la metodología para obtener las mediciones y de la estructuración del presupuesto.

Por todo ello se valora este apartado con los 5 puntos posibles.

b.- Programa de trabajo

Desarrolla una planificación extensa y bien desarrollada, teniendo en cuenta todas las actividades que se tienen que desarrollar.

Por todo ello se puntúa este apartado con los 5 puntos posibles.

6.- RESUMEN DE LAS VALORACIONES.

Una vez asignadas todas las puntuaciones según los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas previstos el pliego que rige el presente concurso hasta un máximo de 49 puntos, la propuesta para cada una de las ofertas presentadas es la siguiente, en el orden de presentación de las mismas:

LICITADOR	MÁXIMO	BEWS-INGEROP	ESTEYCO-TRN-TARYET	BAC-CONSULTRANS	METAENGINEERING-INSE RAIL
Memoria técnica					
Memoria descriptiva de los trabajos					
Puntos críticos	12	7,8	9,8	7	6
Conocimiento tareas a desarrollar					
Conocimiento del ámbito	5	4	5	2.5	2.5
Actividades relevantes	8	7,5	6,5	5.5	4
Organización y metodología					
Organigrama	4	4	3	2.5	4
Especialistas adicionales	2	1.5	2	1.5	1
Circuito documental	2	2	2	2	2
Funciones	2	1.5	2	1	1.5
Gestión medioambiental	4	4	3	1	3
Metodología coste propuesta	5	4,5	5	5	5
Programa de trabajo	5	3.5	4	2	5
TOTAL	49	40.3	42.3	30	34

Ordenando estas puntuaciones en orden decreciente, la relación es:

LICITADOR	TOTAL
ESTEYCO-TRN-TARYET	42.3
BEWS-INGEROP	40.3
METAENGINEERING-INSE RAIL	34
BAC- CONSULTRANS	30

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece un umbral mínimo para los criterios cualitativos de valoración. Estos criterios son los siguientes:

Apartado	Máxima puntuación
Memoria descriptiva	25 puntos
Organización y metodología	12 puntos
Gestión medioambiental	2 puntos
Metodología en la determinación del coste de la propuesta	5 puntos
Programa de trabajo	5 puntos
Experiencia	11 puntos
Suma de puntuación de criterios cualitativos	60 puntos

El umbral mínimo establecido es de 30 puntos, puntuación que consiguen todos los licitadores en la puntuación del sobre 2.

Barcelona, en la fecha que consta en las firmas electrónicas.

**JOSE CARLOS
MONTOLIU
SANLLEHY**

Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MONTOLIU SANLLEHY
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, sn=MONTOLIU SANLLEHY,
givenName=JOSE CARLOS,
serialNumber=IDCES-46210356K,
cn=JOSE CARLOS MONTOLIU
SANLLEHY
Fecha: 2023.07.05 11:53:44 +02'00'

Josep Carles Montoliu Sanllehy
BSAV

**PINSACH
PRUNA
JOSE -
47642961W**

Firmado digitalmente por PINSACH PRUNA JOSE - 47642961W
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-47642961W,
givenName=JOSE, sn=PINSACH
PRUNA, cn=PINSACH PRUNA JOSE -
47642961W
Fecha: 2023.07.05 09:42:38 +02'00'

Josep Pinsach Pruna
BSAV